



Pensando lo local...

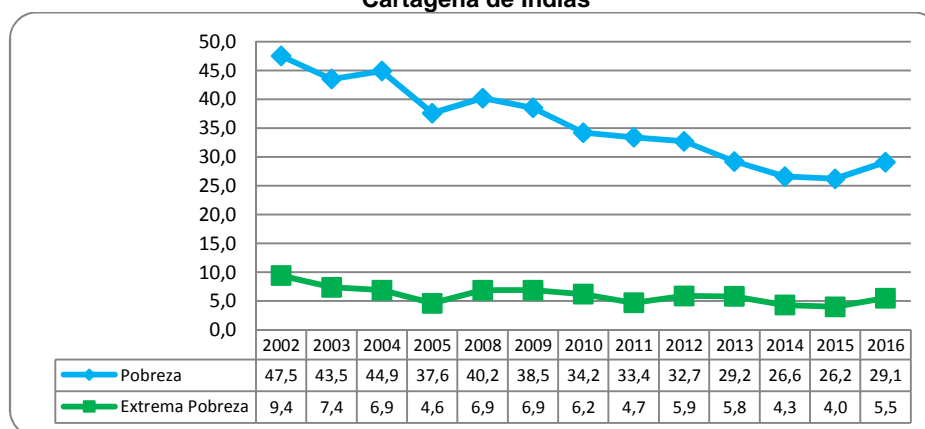
“Como lo he compartido con los cartageneros, desde tres líneas estratégicas estamos construyendo una sociedad más justa y equilibrada. Con una institucionalidad fuerte y una ciudad competitiva y sostenible, y un programa social que coloque a la gente en el centro del desarrollo, vamos andando por el camino correcto”

Editorial Primero la gente. Manolo Duque. 27 marzo, 2017

Finalizado el año 2016, mientras se presencia la expansión del crecimiento económico de la ciudad, la pobreza monetaria aumentó en la ciudad. Después de 12 años de reducción ininterrumpida, las familias que viven en situación de pobreza estructural se incrementan y el derecho a una vida digna se sigue negando a un gran porcentaje de la población cartagenera.

- ✓ La incidencia de la pobreza monetaria en Cartagena de Indias aumentó en 2,9 puntos pasando de 26,2 en el año 2015 a 29,1 en el 2016.
- ✓ El porcentaje de la pobreza extrema en la ciudad, para este año 2016, fue de 5,5 %, un punto y medio porcentual superior al registrado en el año 2015 (4%).

**Incidencia de la Pobreza y extrema pobreza
Periodo 2002 – 2016
Cartagena de Indias**



Fuente: DANE - Incidencias de Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema.
Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH. Cálculos CIDESD.



Punto y Coma

PyC 02

Abril/2017

Según el DANE, en el año 2016 una persona que vive en una de las 13 ciudades y Áreas Metropolitanas no es pobre si sus ingresos mensuales son superiores a 265.559 pesos. Se considera que vive en condiciones de pobreza extrema si en el año 2016 no alcanzó a tener 119.957 pesos al mes para adquirir únicamente la canasta de bienes alimentarios.

Esto significa que:

- ✓ *Una persona cartagenera que ingrese aproximadamente 8.852 pesos diarios ya no es pobre.*
- ✓ *Un hogar cartagenero que está compuesto por 4 personas, se clasifica como pobre si el ingreso total mensual del hogar está por debajo de 1.062.236 pesos y no alcanzan a una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios).*
- ✓ *Durante el año 2016 una persona cartagenera se considera que vive en condiciones de pobreza extrema si no alcanza a tener 119.957 pesos al mes para adquirir únicamente la canasta de bienes alimentarios.*
- ✓ *Un hogar compuesto por 4 personas, en Cartagena, se clasifica como pobre extremo si su ingreso total está por debajo de 479.828 pesos al mes.*

Cartagena de Indias, Año 2016

POBREZA y CONDICIONES DE VIDA	Número personas cartageneras
Pobreza: viven con menos de \$265.559 al mes	294.915
Extrema Pobreza: viven con menos de \$119.957 al mes	55.740

Fuente DANE - Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2016. Marzo 2017.
DANE - Proyecciones de población 2005-2020. Cálculos CiDESD.



Punto y Coma

PyC 02

Abril/2017

Al margen de las cifras de pobreza, en el año 2016, las personas del Distrito, clasificadas en nivel 1 y 2 de la base certificada del Sisben, para los distintos programas de subsidios focalizados, alcanzó la cifra de 781.062¹

Población certificada Sisben 2016 Cartagena de Indias

Población Total	Población Sisben	Porcentaje
1.013.454	781.062	77,07

Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2016.
DANE - Proyecciones de población 2005-2020. Cálculos CIDESD.

- ✓ Pasa el tiempo y se afianza en la ciudad el modelo de un desarrollo local tan acelerado y depredador como desordenado y desfasado. Persisten unos postulados centrados en la eficiencia de un mercado desregulado como único camino de modernización y de inserción a la globalización competitiva; y se continúa anclados en la fallida “teoría del derrame” donde se espera que el crecimiento económico de manera natural derrame, tarde o temprano, hacia las familias de menores ingresos y mejoren las condiciones de vida de la población. La dinámica del modelo implementado agudiza cada vez más, la fragmentación social y la configuración de una sociedad profundamente desequilibrada donde la acentuación de las desigualdades y de las discriminaciones múltiples (género, étnico/racial, edades, territorial...) socavan los derechos humanos y la calidad de lo democrático.

Más allá de las lamentaciones y reacciones mediáticas y preocupaciones coyunturales cabe preguntarse si las políticas y programas sociales focalizados y condicionados -eternizados en el tiempo- son idóneos. *¿Pueden revertir, realmente, los factores estructurales y la intersección de las diversas desigualdades que generan las dinámicas de la pobreza cartagenera? ¿Están rompiendo el círculo vicioso e intergeneracional de la pobreza en el Distrito? ¿Se dinamiza, en la ciudad, una mirada estratégica para favorecer la confluencia de las oportunidades económicas con las oportunidades sociales?*

- ✓ Hoy por hoy, las políticas públicas locales perseveran en desconocer la necesidad de políticas sociales activas. Continúan sin dirigir la atención de manera activa e integral hacia los factores que favorecen los procesos dinámicos desde la exclusión hacia la inclusión social que garanticen niveles dignos de bienestar y el usufructo de los bienes del desarrollo local en términos de igualdad y equidad. Desde un desarrollo centrado en las personas, y basado en los derechos humanos, los desafíos no son solo cuantitativos.

¹ Departamento Nacional de Planeación, mes de agosto de 2016.